

Información de Trámite

Nombre Trámite	ALQUILER DEL SALÓN DE EVENTOS DEL PARQUE ACUÁTICO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	El trámite de solicitud de alquiler del salón de eventos del Parque Acuático, lo solicitan todas las personas naturales o jurídicos, mismo que sirve para que puedan hacer uso del mismo en eventos sociales y culturales, previa sumilla y autorización del Señor Alcalde, se coordinará con la administración del Parque Acuático según disponibilidad.
¿A quién está dirigido?	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales nacionales y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alquiler salón de eventos parque acuático
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio de solicitud dirigida al señor Alcalde• Pago en recaudación
¿Cómo hago el trámite?	<p>El usuario debe presentar todos los requisitos correspondientes o a través del sitio web www.gob.ec, previa sumilla del Señor Alcalde con la respectiva autorización, se coordinara el Administrador del Parque Acuático la disponibilidad del salón de eventos.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

Se establece en base al REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUÁTICO "MORETE PUYU"

Art. 26.- el valor varía entre \$ 150.00 y \$250.00, dependiendo la categoría del evento

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PARQUE ACUÁTICO MOTERE PUYU

BARRIO LIBERTAD, CALLE TENIENTE HUGO ORTIZ Y CACIQUE NAYAPI
DE MIÉRCOLES A DOMINGO DE 09H30 A 17H00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO, PRESTACIÓN Y ARRIENDO DE: LA AMPLIFICACIÓN, BANDA DE MÚSICOS, CENTRO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, EQUIPO DE PERIFONEO, COLISEO MUNICIPAL, SILLAS PLÁSTICAS, CARPAS, SALÓN DE EVENTOS DEL PARQUE ACUÁTICO, SALÓN FIDEL RODR. Art. Art. 3.](#)
- [REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO MORETE PUYU. Art. 26.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente-Secretaria Turismo
Correo Electrónico: turismo@puyo.gob.ec
Teléfono: 032885122 ext 261

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	2
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	2
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2019	05	0	1
2019	04	0	2
2019	03	0	1
2019	02	0	1
2019	01	0	2